

NOTAS Y COMENTARIOS

FREGE: SENTIDO Y REFERENCIA

Esteban Requena

SERÍA OCIOSO EXPONER LA IMPORTANCIA que la doctrina del Sentido y de la Referencia tiene dentro de la obra fregeiana, incluso en el ámbito de la lógica. Pero no carece de sentido hacer un replanteamiento general de los problemas surgidos a raíz de la distinción ya mencionada. Esta es la finalidad de la obra de Christian Thiel "Sentido y Referencia en la Lógica de Gottlob Frege". * Según afirma el autor en la introducción, los dos conceptos encuentran gran atención en la filosofía de la actualidad no solo porque han demostrado ser útiles para resolver numerosos problemas del análisis de hoy, sino también porque están rodeados de una serie de dificultades, dificultades que se agravan cuando queremos retrotraernos a lo que el mismo Frege quiso decir. La intención de la obra puede ser resumida en los siguientes términos: hacer un replanteamiento de ciertos puntos controvertidos, salvando y aclarando malas interpretaciones, aportando nuevos datos a la investigación al utilizar originales inéditos entonces, pertenecientes a la Universidad de Münster. El desarrollo de este plan será complejo al utilizar prácticamente toda la bibliografía existente en su momento.

* Thiel, Christian, *Sinn und Bedeutung in der Logik Gottlob Freges*, Anton Hain Verlag, Meisenheim. Traducción española de J. Sanmartín con el título: *Sentido y Referencia en la Lógica de Gottlob Frege*, Editorial Tecnos, Madrid, 1972.

En este comentario solo pretendo resaltar algunos puntos de los tratados por Thiel. El centro de gravedad de la elección lo constituirá el platonismo creciente de la obra de Frege. Incidiendo de lleno en este campo encontramos los problemas de la definición del número y la contaminación ontológica de la semántica, aspecto más duramente criticado de la obra fregeana. Otros temas son el contexto proposicional y el problema del infinito, aspectos no muy alejados del primero.

Es conocida la postura pitagórica-platónica sobre la existencia autónoma e independiente de las entidades numéricas; durante los siglos XVIII y XIX se dieron una serie de definiciones desde los puntos de vista empirista y sicologista que, intentando ser más científicas, basaron la aproximación al número en la abstracción a partir de lo real.

El empirismo de Mill rechazaba todo conocimiento *a priori*; por tanto, tampoco el número era aprehendido *a priori*, muy al contrario, todo enunciado numérico expresa hechos observados. Entonces al ser el número número de algo, no existe en abstracto, independientemente de los hechos de la experiencia. Dos son las objeciones de Frege a tal postura: imposibilidad de explicar los grandes números, así como los números uno y cero. Por otra parte, la misma inducción necesita de las leyes de la aritmética, al serle indispensable la teoría de la probabilidad. De aquí concluye Frege que no pueden derivarse inductivamente las leyes de la aritmética, so pena de incurrir en círculo vicioso. Similar es el caso de Husserl, donde las imágenes de las que abstraemos son primeramente subjetivas y después se objetivizan. Las objeciones puestas por Frege son, asimismo, prácticamente iguales. En cuanto al caso de Kant, que consideraba las proposiciones matemáticas como modelo de proposiciones sintéticas *a priori*, su postura es ligeramente diferente de las anteriores, al alejarse conscientemente del empirismo. Pero, objetaba Frege, al tener que recurrir a la intuición y al referirse exclusivamente a los números pequeños, tiene un ligero matiz empirista, matiz que le hace rechazar el método y la postura kantiana.

¿Cuál es la definición propuesta por Frege? El rechazo de las posturas ya citadas se fundamenta en argumentos. Pero la base la encontramos en que para Frege el número era algo necesario, una entidad de tipo ideal, objetiva, independiente de la mente. Para ello basta recordar la recensión a *Philosophie der Arithmetik. Psychologische und logische Untersuchungen*, de Husserl. Para definir el número así concebido, considera en los *Grundlagen* que “el número que corresponde al concepto F es la extensión del concepto numéricamente igual al concepto F” (cit. p. 52). Thiel objeta a Frege que no había explicitado suficientemente qué era la extensión de un concepto, limitándose a afirmar que “se sabe lo que es la extensión de un concepto” (p. 52) y que “hubiera sido interesante saber qué hubiera respondido a una pregunta directa sobre qué es una extensión conceptual” (ib.). Por otra parte, ¿cómo es posible definir el número como lo “numéricamente igual”? ¿Puede presuponerse que los dos conceptos son realmente distintos, de tal modo que no se incurra en un círculo vicioso? Porque ¿es lo mismo definir la dirección por el paralelismo que el número por lo “numéricamente igual”?

Por estos puntos oscuros, lo único que podemos deducir es que no está clara la definición de número, más aún teniendo en cuenta que Frege descuidó con bastante ligereza la cuestión de las extensiones conceptuales. Desde luego, salva las objeciones que oponía a los empiristas y psicólogos, al poder definir el cero y el uno, al igual que salva las leyes de la aritmética, pero la base queda prácticamente en el aire. Lo único que sí es evidente es que, al admitir el número como perteneciente a la esfera de lo objetivo no real, se basa en una concepción ideal del número de corte pitagórico-platónico, muy en línea con el pensamiento de Frege, especialmente de su última época.

Respecto a la cuestión del infinito tendremos que apoyarnos en una observación hecha al estudiar la jerarquía de funciones. Una función será de primer grado cuando el argumento que completa el lugar vacío sea un nombre de un objeto; pero cuando el lugar vacío se llene con una fun-

ción, la función adquirirá un rango de un grado inmediatamente más elevado que la que hace de argumento. La posibilidad de desarrollar la jerarquización hasta el infinito es evidente. Sin embargo Frege se detuvo en las de tercer grado. Visto así, ¿sería posible pensar que Frege rechazó de plano el infinitismo? Sluga afirma que Frege se detuvo ante el infinito, porque podría conducirle a una serie de dificultades insuperables en el campo de la matemática. Sin embargo, en opinión de Thiel, el infinito no asustó en modo alguno a Frege; fue el único de sus contemporáneos en admitir y calificar las más altas potencias cantorianas como un progreso significativo, pudiendo aplicarse los alephs "a las extensiones conceptuales y a los simples números naturales" (p. 63). La solución que da Thiel es bastante correcta: Frege no dio el paso al infinito por una cuestión pragmática; al tomar como objetivo la construcción de la aritmética, necesitaba solamente las funciones de tercer grado; pero para suponer que "ha temido al caos que significaría la admisión de infinitos grados funcionales (...) hay tan pocos puntos de apoyo como para el hecho de que haya considerado absurda la admisión de infinitas entidades primitivas o para haber seguido simplemente el 'principio de economía científica' (Gg. I 26a) al que ha recurrido numerosas veces en otros contextos" (p. 64).

La cuestión de la primacía del contexto o de la palabra en orden a la significación de esta última, se presenta controvertida. En Frege aparecen textos lo suficientemente contradictorios como para dejarnos en suspenso ante la afirmación de uno de los dos extremos. Lo más fácil en estos casos sería adherirse a una de las afirmaciones alegando que el texto contradictorio se debe solo a una indicación sin importancia. Enfrentarse a la contradicción intentando dar razón de los extremos es lo más difícil, pero intelectualmente lo más honrado. Esta es la postura adoptada por Thiel.

Los textos de Frege que aluden a una u otra postura son numerosos. Me limitaré a citar dos que nos darán una visión clara del problema. Dice en los *Grundlagen*: "Debe pre-

guntarse por el significado de las palabras en el contexto proposicional, no en su aislamiento" (Gl. X; cit. p. 130); el texto que representaría la opinión contradictoria podría ser el siguiente: "A toda expresión que pertenezca a una totalidad completa de signos, debe corresponderle un Sentido determinado" (*Sinn und Bedeutung*, p. 27; cit. p. 134). El tratamiento metodológico al que somete Thiel la contradicción que presentan estos textos es modélico. Aunque su solución no fuera correcta, caso que no es el presente, en mi opinión, debería estudiarse el procedimiento. El primer paso radica en distinguir entre lenguajes naturales y Conceptografía. En la Conceptografía no podrá existir primacía de contexto, pues todo signo ha de tener un Sentido unívocamente determinado. Es una exigencia de la misma Conceptografía. Pero los lenguajes naturales jamás podrán gozar de tal prerrogativa. Debe ser el contexto el que determine el Sentido concreto de una expresión, de acuerdo con el primer texto citado. Sin embargo, esto no quiere decir que tengamos las palabras en una caja, carentes de todo Sentido, y que al extraerlas obtengan un Sentido y una Referencia mediante una fuerza milagrosa cuando las estructuramos en una proposición y lo pierden cuando ésta se diluye. "Más bien, (...) las palabras tienen ya su Sentido siempre y exclusivamente en *relación* al contexto del habla, y, por ello, en *relación* al contexto proposicional. Por consiguiente es absurdo negarles ese Sentido, cuando no se encuentran en el contexto de una proposición determinada, por ejemplo, cuando son objeto de una investigación filológica o semántica" (p. 136). La solución no puede tacharse como solución de compromiso. Está justificada ampliamente en los textos de Frege con la precisión suficiente como para ser verdadera.

Si la semántica ha de estudiar el lenguaje y cómo significa, no tiene por qué recurrir a la ontología en sus explicaciones. La semántica, si quiere ser fructífera, ha de liberarse de tal atadura. Hasta hace muy poco tiempo, este ha sido un defecto común de la mayor parte de los estudios sobre semántica. El platonismo semántico es toda postura

que admita la existencia de contenidos que respondan a las palabras o expresiones, gracias al cual obtienen su fuerza comunicativa. Por tanto, Frege no ha sido el único en incurrir en semejante defecto, aunque su influencia ha sido muy fuerte en el desarrollo posterior de la semántica.

A partir de 1895 la tendencia platonizante, influenciada probablemente por las verdades eternas de Leibniz, según Egidi, se hace más intensa en la obra de Frege. En "*Luber Grundlagen der Geometrie*" se habla ya conscientemente del reino de los Sentidos, afirmando en "*Der Gedanke*" que los pensamientos no pertenecen ni al mundo exterior ni al de la imaginación, concluyendo por ello la existencia de un tercer reino. A este "tercer reino" pertenece aquello que no es perceptible por los sentidos, incluida la percepción interna. Pero curiosamente, y contra lo que cabría esperar, no se le opone al reino de los Sentidos un reino de lo psíquico y otro de lo material, sino un reino de las palabras y de las proposiciones, y otro reino de las referencias.

Es aquí donde se hace manifiesta, según Thiel, la mezcla de dos problemas diferentes: la división ontológica y la división semántica, donde esta última aparece tarada con categorías ontológicas, con el agravante de que ni siquiera llegan a coincidir el dominio del Sentido con el dominio de lo objetivo no real. Thiel piensa que es "inadmisible" (p. 162) la contaminación ontológica de la semántica, tachándola de "ilícita" (p. 163). La semántica de Frege, debido a la mezcla de las dos esferas encuentra auténticos callejones sin salida como el problema "suscitado de sí, en lo que concierne a las leyes lógicas, tiene la esfera del Sentido primacía o no sobre la Referencia" (como las *Logische Untersuchungen* dicen) o el de sí "las leyes lógicas son en primer lugar leyes en el reino de las Referencias y se refieren solo mediatamente al Sentido". Claramente estos problemas no tendrían sentido si no fuera por la intervención de la ontología, al igual que "el problema —a veces discutido en la literatura americana— de en qué lugar de una 'tabla de entidades' o 'tabla ontológica' hay que colocar el Sentido" (p. 165).

Thiel quiere purificar el sistema de Frege de estas consecuencias nefastas. Para ello tiene que descontaminar previamente la semántica. Abandona la dimensión ontológica para quedarse exclusivamente con la dimensión semántica. Apoyándose en una construcción de Carnap puede verse que no están determinados de una vez por todas el signo, Sentido y Referencia. En efecto; supongamos un nombre N. "Este nombre tiene un Referencia, $b'N$, y un Sentido, $s'N$. Si designamos a este último con la expresión "el Sentido de N", tenemos un nuevo nombre, cuya Referencia es $s'N$, pero que, a su vez, ha de tener un Sentido que, con seguridad no es idéntico al Sentido de N" (p. 164). De aquí concluye Thiel que "el lugar de un objeto en el esquema signo-Sentido-Referencia puede ser diferente según los casos" (Ib.) y que la triple división semántica no cae dentro de la dimensión ontológica. El engaño pudo radicar en que Frege consideró signo, Sentido y Referencia como propiedades, debido a que la variabilidad semántica no era ilimitada, y lo ha conducido tal vez a la identificación del Sentido con los pensamientos y con ello a la ontologización. De todo esto concluye que "puesto que ser signo, Sentido o Referencia es sólo un papel, no hay justificación para hablar de "esferas", "reinos", etc. en la semántica —a no ser metafóricamente, si alguna vez fuera necesario" (p. 165). No obstante, concluye Thiel que los "análisis en el artículo "Ueber Sinn und Bedeutung" serán siempre un modelo clásico digno de admiración, de la aplicación legítima del método semántico" (p. 166).

Hasta aquí la solución propuesta por Thiel como alternativa a las características que aparecían en Frege y que tenían consecuencias negativas. Ahora bien, ¿hasta qué punto permanece en la línea del pensamiento fregeiano? Al hablar de la causa del engaño en Frege, Thiel introduce su opinión con un "quizá" (p. 164) que apoya la interpretación de conjetura. ¿No hay más bien razones para pensar que es una consecuencia lógica de los presupuestos metodológicos de Frege? Porque Frege quiso tener una esfera ideal a la que pertenecieran las leyes del pensamiento, el número,

la extensión conceptual, también querría darle al Sentido este *status* de entidad ideal, de contenido mental con valor propio que fuera expresado por las palabras. Aceptar el método que propone Thiel ¿no será quedarnos sólo con las palabras signo, Sentido y Referencia, pero considerablemente alejados de toda la línea fundamental de Frege? Mi pregunta, debido a la brevedad con que expone Thiel su alternativa, ha de quedar en el aire.